Se Suspenda el despacho de las tierras
y quema de Saxxilla, pendiente
no escusando tambien m^r Carriño y obli-
gacion poner en la notaria de S. que
las toxxes, y Atalaias de ribera lleyno
los de Granada y Valencia ha muchos
años Gozan de Saxxias de tierras
Considerable, que Gozan los Soldados y para
su utilidad, y ayuda de Costa
delas bandas, Y permitido los Lugares
y Ciudades aquienes Sirven de
defensa y Custodia, algunas, por dona-
cion, y otras por Permision en ampla-
cion delos Corttos Sueldos que Gozan
Curas motivos se deuen Excusar
abran asistido a S. por lo pasado
y siendo al Excesivo mayor la necesidad
de estos Pobres, Deuo esperar les atiendas